

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10434** NEREI & SUSJE, S.L.

En nuestra condición de Administradores Mancomunados de la mercantil "Nerei & Susje, S.L.", convocamos a la celebración de Junta General Ordinaria de socios que se celebrará en la notaría de don Miguel Olmedo Martínez, sita en calle Hilero, número 5, de Málaga, a las doce treinta horas, del día 10 de octubre de 2014 en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Revocar el apoderamiento concedido por los Administradores Mancomunados don Jesús Pérez Rubio y doña Irene Fernández García, a favor de doña Irene Fernández García, en escritura otorgada ante el Notario de Málaga don Miguel Olmedo Martínez, el día 22 de octubre de 2012, con el número 3287 de su protocolo.

Segundo.- Someter a aprobación la disolución social de la sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital: "Por la paralización de los órganos sociales de modo que resulte imposible su funcionamiento; por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad de la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso".

Tercero.- Aprobar la resolución del Contrato de Arrendamiento suscrito inicialmente entre "Encarnación Fontiveros, S.A." y "Marina Arcos, S.L.", con fecha 21 de octubre de 2000, en el cual posteriormente se subrogó en condición de arrendatario "Nerei & Susje, S.L.", por traspaso realizado en fecha 25 de octubre de 2012, sobre el local sito en calle Puerta del Mar, número 20, de la ciudad de Málaga.

Cuarto.- Autorizar a don Jesús Pérez Rubio a inscribir en el Registro Mercantil de Málaga, el Acta Notarial de la Junta.

Ceuta, 25 de septiembre de 2014.- Los Administradores Mancomunados, don Jesús Pérez Rubio y doña Irene Fernández García.

ID: A140049106-1